



NÚMERO 2026030957

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CANILES

SECRETARÍA

Bases para creación de Bolsa de trabajo para Programas socio educativos

Bases para creación de Bolsa de trabajo para Programas socio educativos.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 29 de mayo de 2026 para constituir una Bolsa de Trabajo para la ejecución de proyectos y programas socio educativos. Las bases se encuentran expuestas en la sede electrónica del Ayuntamiento de Caniles <https://caniles.sedelectronica.es/>. El plazo de presentar las solicitudes será de 10 días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el BOP.

En Caniles, a 3 de junio de 2026

Firmado por María del Pilar Vázquez Sánchez.- Alcaldesa-Presidenta